
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
354	/24

Montevideo, 30 de julio de 2024.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Performance Musical de las Unidades Curriculares: Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 e Instrumento Complementario “A Elección” 1 Y 2 (Área Composición Y Arreglos) para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Mercedes.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado LJMC 3/24 desde el día 17 de mayo de 2024 en la página web de la UTEC;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, no se inscribieron candidatos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LJMC 3/24 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Performance Musical de las Unidades Curriculares: Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 e Instrumento Complementario “A Elección” 1 Y 2 (Área Composición Y

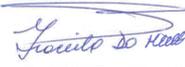
Arreglos) para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Mercedes de acuerdo a su informe final de fecha 11 de junio de 2024.

2º. Declarar desierto el llamado LJMC 3/24 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Performance Musical de las Unidades Curriculares: Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 e Instrumento Complementario "A Elección" 1 Y 2 (Área Composición Y Arreglos) para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Mercedes.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica